

## MEMORIA CIENTÍFICO – TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

### 1.- TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“Orientaciones estratégicas para los programas de cooperación con objeto de mejorar el acceso a las oportunidades económicas y procesos formativos de las mujeres indígenas en Bolivia y Guatemala”

### 2.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto de investigación aplicada parte y surge de las conclusiones a las que se ha llegado en la anterior investigación financiada por la Red, *“Incidencia de la cooperación internacional en las políticas públicas de educación y de desarrollo productivo destinadas a las mujeres indígenas en Bolivia y Guatemala”*. En dicho proyecto se han podido confirmar las hipótesis de las que se partía que aludían al alto grado de vulnerabilidad de las mujeres indígenas tanto en Bolivia, como en Guatemala y, específicamente su grado de marginalidad por la falta de acceso a las oportunidades económicas y formativas.

En esta segunda fase del proyecto se pretende pasar de las Recomendaciones vertidas para cada uno de los actores involucrados en el proceso (Administraciones públicas de Bolivia y Guatemala, organizaciones de mujeres indígenas y agentes de la cooperación internacional) a un Plan de Acción, desde el que se definan elementos, instrumentos y acciones que puedan formar parte de un Programa de intervención, según el actor que lo diseñe y lo vaya a poner en marcha.

Este es un buen ejemplo práctico de cómo orientar la cooperación internacional según los cambios que se están promulgando desde el debate internacional, en el que cada vez va tomando mayor peso específico la eficacia de la ayuda, la coherencia entre las políticas, así como la alineación con las políticas públicas de los países receptores, puesto que es desde dentro, desde donde se producen los verdaderos cambios estructurales. Y, es desde dentro desde donde proponemos avanzar en el acceso a las oportunidades económicas y formativas de las mujeres indígenas, para lo que se deben fortalecer organizaciones sociales, orientar y fortalecer institucionalmente a las municipalidades y gobiernos locales en las zonas más vulnerables en ambos países y, adaptar los programas de cooperación a las necesidades y prioridades así

manifestadas por las protagonistas en Bolivia y Guatemala. De esta manera, no sólo se garantiza la pertinencia, la apropiación, sino la sostenibilidad de las acciones planteadas.

La propuesta de continuidad de la investigación se centra en una serie de fortalezas y oportunidades identificadas en la anterior fase de la investigación, que asientan las bases de un esperanzador cambio en la situación de la mujer indígena asentado en la descentralización de las estrategias que se diseñen, en la concertación de los actores implicados, así como en poner de relieve toda una serie de medidas prácticas que son insumos básicos para cualquier programa de intervención.

El diagnóstico realizado en la anterior investigación para Bolivia y Guatemala arroja informaciones claras sobre las condiciones de marginación, exclusión y pobreza en las que viven las mujeres indígenas, con desigual acceso a educación y puestos de trabajo que les imposibilitan salir del círculo vicioso de la pobreza.

Género e Indígena llegan a agendarse en las diferentes legislaturas de los gobiernos de ambos países, pero la disfunción se produce desde el momento en el que no forman parte de la formulación de una política específica y los programas de intervención quedan a cargo, de forma subsidiaria, de los agentes de cooperación internacional.

Dicha situación de marginalidad, exclusión o discriminación en la que siguen viviendo las mujeres indígenas, así como su extrema vulnerabilidad, evidencia las carencias de los programas de lucha contra la pobreza que se han puesto en marcha en los últimos años. Asimismo, los datos nos muestran que son el colectivo más alejado del cumplimiento de los Objetivos Del Milenio. El desarrollo económico y educativo de las mujeres indígenas, tiene grandes debilidades y por tanto importantes desafíos, tal y como extraemos del **Informe de Diagnóstico**, pese a poder considerarse algunos avances desde los esfuerzos desarrollados, tanto por la cooperación internacional, como gobiernos y sociedad civil:

En Guatemala en el periodo comprendido entre 1996 hasta el 2006, pese a los compromisos emanados de los Acuerdos de Paz, el aumento de la pobreza extrema es claro entre la población indígena, llega a afectar a un 40% de los Q'eqchis y una proporción similar de los Man. Según el relator de la ONU para el derecho a la alimentación, dos de cada tres guatemaltecos son demasiado pobres para alimentarse

adecuadamente, situación que se concentra entre la población indígena, pues el 69% de la niñez indígena menor de cinco años sufre desnutrición. El informe sobre Derechos humanos 2005 señala que la brecha entre indígenas y no indígenas se ha mantenido inalterada desde 1995.

Con relación al acceso y permanencia en el sistema educativo de niñas y jóvenes en los niveles pre-primario, educación básica, educación secundaria y educación superior, pese a reconocer esfuerzos y avances importantes para ampliar los niveles de cobertura escolar, principalmente en educación primaria y, en menor medida, en pre-primaria, son todavía muchos los desafíos para la atención en la población femenina rural e indígena en todos los niveles. De manera muy significativa en el acceso al nivel de educación secundaria básico (12-15 años) y en el nivel de secundaria diversificado (15-18 años).

En cuanto a eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria para el 2005 y lograr la equidad de género en la educación para el 2015, puede decirse que se han realizado esfuerzos en materia de promoción del acceso de las niñas a la educación, pero las metas de programa de becas para la niña dejaron de cumplirse en el año 2001. Por otro lado, sigue pendiente la incorporación de la perspectiva de género en los principales componentes del proceso educativo. Currículum, formación y práctica docente, y relaciones entre alumnas y alumnos. El proceso de transformación curricular al implementarse a partir del año 2002 deberá ser objeto de seguimiento y verificación en este sentido.

En el marco de las limitaciones del proceso económico y social guatemalteco, altamente concentrador, asimétrico y excluyente, la inserción de las mujeres en el mercado laboral ha ido manifestándose de forma mayoritaria en el sector de la economía informal.

Dentro de la economía formal, el sector más importante de inserción en la mujer es el sector productivo ha sido la maquila. La inserción se ha dado en condiciones de desigualdad y discriminación, ya que su contratación en gran medida se realizó como mano de obra no calificada y barata y además este trabajo no exigía inversiones en capacitación.

Por otro lado, la precariedad laboral y las dificultades para la subsistencia han ido elevando el índice de participación infantil en el empleo. Así entre los 10 y 14 años, es de un 31.4%, práctica que ha crecido con el tiempo.

En el caso boliviano no hay una inclusión de las mujeres indígenas como actores protagonistas de las políticas públicas de educación y desarrollo productivo, como dos sectores fundamentales para fortalecer las capacidades de las mujeres y que realmente puedan llegar a ser sujetos de su propio desarrollo.

De hecho, tras el estudio realizado se puede afirmar que sigue pendiente promover la equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en el acceso y control de los recursos y beneficios del desarrollo social sostenible para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Los cinco gobiernos que han dirigido el país desde el año 2000 tampoco han contribuido a fomentar desde las políticas y desde la gestión, una estrategia continuada y focalizada hacia los grupos más vulnerables, ni hacia la Mujer Indígena.

Tradicionalmente las estrategias de género han recaído sobre los actores de la cooperación internacional, desde los cuales se han llevado a cabo diferentes programas, pero sin que estos hayan llegado a permear en las políticas públicas, espacio desde el que es fundamental abordar el tema.

Bolivia se encuentra en estos momentos con la ocasión idónea para lograr introducir en su texto fundamental la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, recogiendo éstos principios en la propuesta constitucional de la Asamblea Constituyente que surgió como consecuencia del referéndum nacional vinculante del 2 de julio de 2006. Es, sin duda, el momento adecuado para incorporar realmente en la legislación boliviana un accionar institucional orientado a promover la equidad y lograr una igualdad real entre hombres y mujeres.

La caracterización de la Mujer en Bolivia, es una mujer fundamentalmente joven, aproximadamente el 50% reside en zonas rurales y tienen como media cinco hijos. Su participación en la economía ha ido creciendo, aunque todavía existen retos que tienen que ver con las condiciones y calidad de dicho desempeño, sin olvidar la brecha salarial que todavía persiste entre hombre, mujer. Lo cierto es que los datos nos muestran un alto porcentaje de participación económicamente activa de las mujeres en las zonas rurales, comparando con otros países de América Latina, 77.4% para las

mujeres. Pero su participación no se da en igualdad de condiciones que los hombres no sólo por el salario percibido, sino por el acceso a recursos y conocimientos. Según estadísticas gubernamentales el sector estatal es el que menos mano de obra femenina absorbe, mientras que la presencia femenina se ha aumentado en el sector doméstico. Otro dato relevante es que las mujeres acceden al crédito en condiciones de desventaja, los montos de los créditos son universalmente menores, los plazos de repago son más cortos, por el monto menor y por la actividad comercial que es de alta rotación; a pesar de ello la mora femenina es menor que la masculina.

A nivel nacional, el rezago histórico de acceso a los servicios de educación por parte de la población ubicada en el área rural tiene una brecha de 17,4 puntos porcentuales como promedio, con relación al área urbana.

Sobre las variables del estudio para ambos países podremos observar que las mujeres en general, presentan menor acceso, permanencia y término en todos los niveles del sistema educativo. Menores ingresos económicos y alta presencia en bolsas informales de empleo. Y, una baja participación en los espacios de toma de decisión, incluso en la definición e implementación de las políticas públicas para la equidad de género. Todo ello, contrasta sin embargo con su alta capacidad organizativa y emprendedora.

Así pues, los datos nos muestran que, pese a la cantidad de programas y proyectos que han sido desarrollados en el marco de las estrategias de la lucha contra la pobreza, la realidad de la población rural indígena no permite concluir que han incidido para mejorar sus condiciones económicas y sociales de vida. De hecho, existen en la actualidad un buen número de iniciativas y acciones descoordinadas y dispersas de diferentes actores que buscan mejorar la situación de la mujer indígena. Más, el problema focal, es que un buen número de ellas, no logran su objetivo, otras no logran que su objetivo perdure en el tiempo, y quedan en el anonimato o, en el mejor de los casos, son experiencias exitosas, pero limitadas y no se divulgan y no se potencian debidamente.

Considerando que se trata de factores estructurales, en la medida que las políticas públicas no establecen mecanismos para corregir estas tendencias, crece la desigualdad de ingresos y los procesos y mecanismos de exclusión social de las poblaciones más vulnerables, como son las niñas, jóvenes y mujeres indígenas pobres. Teniendo en cuenta esta visión del desarrollo y el peso demográfico de la

población indígena, el cumplimiento de estos objetivos para superar la realidad de pobreza, es imposible de lograr sin priorizar esfuerzos básicos con los pueblos indígenas y atendiendo de manera privilegiada a la población femenina, niñas, jóvenes y mujeres. Dada su situación de subordinación y marginalidad, los planes, programas y proyectos de erradicación de la pobreza han de considerar un enfoque y acciones afirmativas de carácter étnico y de género.

Es tremendamente significativo, el desarrollo de una conciencia política y social en las lideresas indígenas, así como el fortalecimiento de sus organizaciones como entidades de la sociedad civil, desde las cuales llevan a cabo una presencia activa en las reivindicaciones, con el fin de lograr ser sujetas beneficiarias de un desarrollo étnico desde la perspectiva de género. En todo este proceso de empoderamiento ha sido muy importante el espacio formativo abierto desde la educación popular, del cual han participado en una u otra medida estas mujeres lideresas de hoy.

En este marco de logros y desafíos de las organizaciones indígenas, el papel de la cooperación internacional, que ha sido decisivo para su empoderamiento en la participación política, ha de intensificarse, desde un punto de vista estratégico y programático, de manera que sea posible un desarrollo económico y educativo de las mujeres indígenas, y atender las necesidades de las mujeres de base, con proyectos que tengan en cuenta los intereses de largo alcance. Para ello se hace imprescindible considerar contribuciones, tanto a las políticas transversales, como a las actuaciones sectoriales, para crear condiciones para la equidad en la formación y en los ingresos.

En este escenario de esfuerzos de diferente naturaleza, la cooperación internacional, está siendo, y apuesta por seguir haciéndolo, un aliado que, si bien por un lado privilegia el fortalecimiento para su participación política, también considera apoyos para satisfacer un conjunto de necesidades básicas con programas y proyectos en los que las mujeres indígenas puedan al mismo tiempo lograr un autonomía económica, y con ello mejorar sus condiciones de vida, desarrollar sus aspectos formativos en distintos aspectos de manejo de proyecto, capacidades administrativas, etc...

La cooperación, en los ámbitos productivos y educativos, llega con procesos de escala local y regional, pero no se logra visualizar un impacto efectivo, ni la generación de un modelo de desarrollo para la mujer indígena desde estos dos ejes sustantivos, para lograr los efectos de la mejora de las condiciones de vida de un número significativo de comunidades y grupos de mujeres.

Si bien la concepción de que el papel de la cooperación no puede reemplazar al Estado está superada, sigue siendo importante que la cooperación técnica tenga como prioridad dejar capacidades instaladas en las organizaciones e instituciones receptoras, a fin de consolidar equipos formados en la acción para mejorar los procesos propios, especialmente cuando estamos tratando organizaciones de mujeres indígenas, y se procure evitar la intermediación de consultoras de carácter administrativo para lograr su verdadero fortalecimiento técnico, junto al político.

Son todavía muchos los proyectos de la cooperación internacional, que en el capítulo de las entidades no gubernamentales realizan acciones muy puntuales y fragmentadas, que no sólo no logran resultados sostenibles, sino que debilitan a la organización social. En este sentido, lo más importante es canalizar apoyos y esfuerzos que garanticen fortalecer la institucionalidad de las administraciones públicas y municipalidades, a través del fortalecimiento a los programas y proyectos articulados con las organizaciones de mujeres, y coordinadas con las organizaciones de base, y participando activamente en los procesos de los consejos de desarrollo regional y municipal para, de esta manera, exigir la responsabilidad de los diferentes niveles del Estado en la creación de condiciones para la satisfacción de las necesidades de las mujeres indígenas como colectivo con demandas propias y específicas.

La cooperación internacional, a través de las diferentes organizaciones, es necesaria y solicitada por grupos de interés aún cuando desconozcan las intenciones del Gobierno Central con sus políticas públicas; sin embargo, la ayuda oficial y de cooperación que se canaliza por medio de Ministerios e instituciones del Estado no se identifica con resultados de impacto específico en los grupos meta. Las situaciones de precariedad se mantienen y se agravan, y los recursos destinados a los grupos de interés son cada vez más escasos para su desarrollo económico y social.

Otra de las recomendaciones que surgen del anterior estudio, es que teniendo en cuenta el enfoque de transversalidad desde el que la Cooperación aborda el tratamiento de género, es necesario que se conjugue con una dinámica de apoyo y fortalecimiento sectorial focalizado. Asimismo, será fundamental la consideración de los criterios de Eficacia de la Ayuda que surgen desde la Declaración de París.

La cooperación ha tenido no sólo un papel financiero, sino técnico y político de respaldo y orientación, para hacer posible, tras décadas de esfuerzos y luchas del movimientos de mujeres, que hoy las mujeres indígenas, cuenten con un empoderamiento como sujetas activas de la sociedad civil, constructoras de una agenda social y articuladas con la política del país, a fin de ser gestoras y de favorecer con su participación en la vida cultural, social y política, de una democratización del conjunto del país.

Y, es que la formación política y la competencia gestora de las organizaciones y de las lideresas indígenas que hoy se expresa es fruto, en gran medida, de los esfuerzos y compromisos de la programas y proyectos de la cooperación internacional que han favorecido la organización popular e iniciativas de educación de diferente naturaleza, con la que han tratado de favorecer la participación de las mujeres indígenas. En gran medida, son estas mujeres las que hoy pueden y están asumiendo la gestión en diferentes espacios de la cooperación y de las administraciones e instituciones del estado. Sin embargo, se hace necesaria una mayor articulación y capacidad para establecer alianzas entre organizaciones de mujeres indígenas y las demandas de la población, en función de agendas estratégicas negociadas. Por ello, seguimos considerando fundamental incluir en el estudio la comparación entre ambos países, puesto que a pesar de asemejarse en los datos que nos hablan de marginalidad y vulnerabilidad de la mujeres indígenas en ambos países, los procesos vividos de empoderamiento, y reivindicaciones en cada país pueden ser ejemplos a capitalizar y replicar en uno y otro.

En la anterior fase ha sido fundamental la caracterización de las vulnerabilidades de las mujeres indígenas, respecto a las variables de estudio, así como la revisión **del enfoque de las políticas** públicas y estrategias de cooperación para el desarrollo, que nos han aportado información básica sobre el estado de la cuestión. Sin embargo, dados los resultados arrojados, es pertinente y necesario avanzar hacia una serie de recomendaciones centradas en la parte más operativa de los programas que se pueden promover desde la cooperación internacional. Permitiendo a los actores implicados en el proceso avanzar hacia estrategias y programas focalizados en el acceso a las oportunidades básicas formativas y productivas, y no quedarse en el ámbito discursivo. Identificando, de esta manera, las **líneas y acciones en favor de la equidad no sólo en el acceso sino en el tratamiento educativo** y en el caso de las jóvenes y adultas la vinculación de los procesos educativos a la formación para el empleo.

Así pues, los actores implicados en este ciclo son: las mujeres indígenas, representadas por las lideresas; los municipios, puesto que es el nivel local donde se empiezan a tejer las redes y donde más accesible es la aplicación de programas; las administraciones públicas boliviana y guatemalteca y los diferentes actores de la cooperación internacional, centrándonos en este caso en la cooperación española.

Por todo ello, la investigación que se propone se inserta en un contexto, que la hace altamente pertinente y viable, puesto que el hecho de darle continuidad a la investigación iniciada, permite visualizar su **aplicabilidad** en ambos países en los que se pretende avanzar hacia recomendaciones de carácter programático. El estudio llevado a cabo pone de relieve la necesidad de contar con este tipo de proyectos que den las claves para guiar intervenciones que se enmarquen dentro de una estrategia más amplia para las mujeres indígenas, pero que al fin y al cabo lleguen a ponerse en marcha proyectos focalizados. Llegados a este punto, es fundamental señalar la importancia y receptividad que tendrá esta segunda fase del estudio por parte de los actores (públicos, sociedad civil, cooperación internacional) con los que mantuvimos entrevistas durante el trabajo de campo realizado en el pasado mes de Agosto, quienes además nos animaron a llevar a cabo esta segunda fase.

Por otra parte, no podemos obviar que los pueblos indígenas tienen derecho a su auto identificación, teniendo en cuenta su propia concepción de la pobreza y por tanto, urge una redefinición de la cooperación y el desarrollo, definir un plan programático para alcanzar un mayor impacto, que logren una real participación de las mujeres indígenas en la construcción económica y social de la estructura nacional, involucrando actores nacionales y multilaterales para consolidar los procesos de cambio y, considerando a las mujeres indígenas como las verdaderas protagonistas del proceso.

Son varios los problemas causales que llevan a esta situación. Sin embargo, es evidente que uno de ellos es el número reducido de grupos y asociaciones de mujeres que estimulan el desarrollo de las capacidades y oportunidades. Es común encontrar, sobretudo en zonas rurales, que los grupos de mujeres se dedican a aquellas actividades o tareas que en el imaginario remiten a lo que es femenino, y reproducen la realidad en la que la mujer es constantemente presionada por el hombre y por ella misma para interpretar su papel de ser reproductor. Estos grupos raramente son escuchados o valorados en otros temas, en otros espacios de participación que no sea el suyo, el que se les ha asignado.

Un segundo problema causal es la poca utilización / potenciación estratégica de las experiencias de organismos no gubernamentales y redes nacionales y locales para incidir ante las autoridades tomadoras de decisiones. Esto tiene que ver, por un lado, con la poca costumbre de sistematizar experiencias, exitosas o no y por otro lado, si no se sistematizan las experiencias, tampoco se suelen apoyar los procesos de incidencia política en experiencias ajenas que no sean propias de la organización o red que lidera el proceso.

Un tercer problema, es la falta de metodología adecuada de muchas de esas intervenciones, que pretenden seguir los esquemas convencionales de cooperación y desarrollo, cuando trabajar con mujeres indígenas supone el reto de utilizar metodologías proclives que se basen en los procesos de auto-identificación, participación, co-decisión, acompañamiento, concertación y cogestión. Esa metodología debe además incorporar indicadores para el seguimiento y evaluación de las mismas.

Un cuarto problema, es el relacionado con la falta de coordinación entre los actores que definen políticas y estrategias de educación y desarrollo productivo hacia las mujeres indígenas, que repercute directamente en la dispersión de acciones e impactos. Los principales actores responsables de las mismas, son los propios gobiernos, en el caso que nos ocupa, de Guatemala y Bolivia, por ser dos de los países con mayor incidencia de población indígena y porque se pueden extraer lecciones aprendidas en ambos casos para el análisis comparativo.

### **3.- OBJETIVOS.**

Objetivo General: El presente proyecto de investigación tiene por objeto definir un marco estratégico y programático para mejorar el acceso a las oportunidades económicas y procesos formativos para el logro de la equidad genérica y étnica de las mujeres indígenas en Bolivia y Guatemala, apoyando a las organizaciones,

administraciones, municipalidades, tanto de Bolivia y Guatemala, como a las instituciones responsables de la cooperación hacia dichos países.

#### Objetivos Específicos:

Partiendo de este objetivo general y de las conclusiones del anterior estudio es necesario diseñar una estrategia de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres indígenas para orientar su intervención en los sectores formativo y productivo, en concertación con los demás actores implicados.

Los resultados que nos planteamos para alcanzar el objetivo específico pasan por las siguientes fases y tienen que ver con las debilidades identificadas, así como con las oportunidades:

R.1. Diseñado Plan de Acción para formulación de Programas de intervención formativos y económicos.

R.2. Diseñado Plan de sensibilización sociopolítica para mujeres indígenas.

R.3. Empoderamiento de las mujeres indígenas gracias al plan de formación y sensibilización sociopolítica.

Los Objetivos y Resultados planteados se enmarcan tanto en las directrices del Plan General del Ayuntamiento de Madrid, como en el Plan Estratégico de Actuación para Bolivia. Así pues, destacamos la alineación del proyecto con el enfoque horizontal del Plan General sobre Fortalecimiento institucional, en el que se explicita la importancia de lograr cambios institucionales, como el propuesto para reducir la pobreza de forma eficaz y duradera. Porque "las instituciones afectan a las oportunidades de las personas al brindar y mantener su acceso a los recursos sociales, materiales y naturales". También refuerzan la capacidad de acción colectiva y de autoayuda, mientras que sin instituciones la pobreza se estanca y se promueve la inmovilización y la inercia (Narayan 2000:9). En coordinación con la Estrategia de la Cooperación Española para la Promoción de la Democracia y del Estado de Derecho (MAE 2003:43), "el fortalecimiento de la administración regional y municipal y la descentralización administrativa" debe ser una prioridad en la contribución de la cooperación municipal al desarrollo humano a través de la democratización. Por ello, el fortalecimiento de las administraciones locales en todas las zonas donde se actúe será un ámbito que deberá estar siempre presente en los diversos instrumentos bajo los que se coopere.

Asimismo, el proyecto incorpora los principios de cooperación, basados en la *apropiación*, desde el momento en el que la propuesta de continuidad es totalmente avalada por los actores tanto gubernamentales, como no gubernamentales de ambos países y, teniendo presente que para desarrollo del proyecto se contempla la *participación* de instituciones representativas locales. Por otra parte, los resultados esperados serán una alternativa para diseñar programas de mejora del acceso a las oportunidades económicas y formativas de las mujeres, *coordinando* las acciones de los diferentes actores involucrados en el proceso.

Por lo que respecta a las prioridades sectoriales, tanto el acceso a oportunidades económicas y formativas, como el fortalecimiento sociopolítico se encuentran entre las focalizadas por el Plan General. Y Bolivia es uno de los países de Prioridad 1 dentro de Iberoamérica.

La presente investigación recoge parte de las prioridades del Plan Estratégico de Actuación para Bolivia 2007-2010, puesto que la estrategia central es el Fortalecimiento Institucional y las acciones propuestas redundarán en un empoderamiento de organizaciones de mujeres indígenas, así como en orientaciones específicas para municipalidades, prefecturas y cooperación internacional, favoreciendo el desarrollo participativo y la responsabilidad compartida.

### **Matriz de planificación**

	<b><i>Lógica de intervención</i></b>	<b><i>Indicadores Objetivamente verificables</i></b>	<b><i>Fuentes de verificación</i></b>
<b><i>Objetivo General</i></b>	Mejorar el acceso a las oportunidades económicas y procesos formativos para el logro de la equidad genérica y étnica de las mujeres indígenas en Bolivia y Guatemala, diseñando un plan programático para las organizaciones, administraciones y municipalidades, y agentes de cooperación		
<b><i>Objetivo Específico</i></b>	Diseñar una estrategia de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres indígenas para orientar su intervención en los sectores formativo y productivo, en concertación con los demás actores implicados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tras 6 meses de ejecución contamos con un plan de acción programático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio</li> </ul>
<b><i>Resultados</i></b>	R.1. Diseñado un Plan de Acción para el diseño de Programas de intervención formativos y económicos para difundir entre los actores implicados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tras 5 meses de ejecución contamos con un plan de acción formativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de acción</li> </ul>
	R.2. Diseñado un plan de sensibilización sociopolítica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha difundido el plan de acción</li> <li>▪ En el mes 6 se celebra un reunión regional con actores implicados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de seguimiento</li> <li>▪ Materiales didácticos</li> </ul>
	R.3. Empoderamiento de las mujeres indígenas gracias a los planes de formación y sensibilización sociopolítica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el mes 6 se celebra una reunión regional informativa entre actores para difundir resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de seguimiento</li> <li>▪ Materiales didácticos</li> </ul>

#### **4.- PLAN DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA**

##### Plan de actividades:

Durante los seis meses de duración del proyecto se diseñarán tres Planes programáticos fundamentales para los objetivos propuestos, relativos a facilitar el acceso a las oportunidades económicas y formativas de las mujeres indígenas. Dichos planes giran en torno a tres ejes que ya en la anterior investigación se han identificado como básicos para reducir su vulnerabilidad:

A.- Plan Programático para acceso a oportunidades económicas

B.- Plan Programático para acceso a procesos formativos

C.- Plan de sensibilización sobre participación sociopolítica en el ámbito municipal.

- Asimismo, cada uno de los planes programáticos se adaptará a cada actor involucrado en el proceso: organizaciones de mujeres, administraciones públicas y cooperación internacional, de manera que las orientaciones estén totalmente adaptadas al rol, responsabilidades y capacidades de cada uno durante el proceso. Al mismo tiempo, las orientaciones específicas pueden ser promovidas desde los programas de cooperación internacional, con el fin de empoderar las organizaciones de mujeres indígenas, al tiempo que se fortalece institucionalmente a las municipalidades para su gestión de programas para las mujeres indígenas.
- Desde el inicio del proyecto hasta el mes 5º se estarán desarrollando cada uno de los planes programáticos.
- Durante el mes 6º está previsto un encuentro de organizaciones de mujeres guatemaltecas y bolivianas en Bolivia, para dar a conocer los resultados del estudio, así como para fomentar espacios de concertación de actores. A dicho encuentro se invitarán a los actores principales del ámbito local y de la cooperación internacional, con objeto de difundir las orientaciones programáticas previstas.

##### Cronograma

<b>Actividades</b>	M. 1	M.2	M.3	M.4	M.5	M.6
Diseño del Plan de acción para formulación de orientaciones programáticas	X	X	X	X	X	
Diseño de Plan sensibilización sociopolítica par mujeres indígenas			X	X	X	
Diseño de Plan formativo para mujeres indígenas			X	X	X	
Promover espacios de concertación y coordinación entre actores						X
Reunión regional de lideresas indígenas Guatemala - Bolivia						X

### **Actores involucrados:**

#### **A.- Equipo investigador.**

Las personas que conformamos el equipo investigador aunamos toda una serie de fortalezas y valor añadido al proceso de estudio, puesto que nuestra trayectoria nos permite conocer en profundidad cada una de las variables de estudio, tanto desde el ámbito más operativo y estratégico de la cooperación internacional, como del ámbito de las políticas públicas en los dos países de estudio por el trabajo y trayectoria de las dos universidades involucradas.

Es necesario destacar el trabajo excelso que nuestras investigadoras principales llevan a cabo, tanto en Bolivia, como en Guatemala, lo que permite iniciar la presente investigación desde un conocimiento en profundidad, tanto de las políticas públicas, como de los actores clave in situ. Por otra parte, tanto para la investigación de Guatemala, como de Bolivia, contamos con una investigadora experta en cooperación internacional, lo que supone una fortaleza para la parte del estudio relativo al plan programático para los donantes y sus estrategias.

Asimismo, las personas que componemos el equipo de investigación aportamos la especialización en los tres ejes del proyecto: educación, desarrollo económico y formación política<sup>1</sup>. Y, teniendo en cuenta que todas hemos participado en el anterior proyecto de investigación aportamos un conocimiento exhaustivo sobre la cuestión específica a tratar.

#### B.- Organizaciones y redes de mujeres indígenas, .

De la misma manera que hicimos en el anterior proyecto de investigación, desde el inicio se tratará de involucrar a las organizaciones de mujeres indígenas con mayor representatividad, con la finalidad de asegurar su acompañamiento durante el proceso y asegurar la pertinencia y apropiación de los resultados que se alcancen.

En Bolivia:

- La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). Es la organización que representa a los 34 pueblos de Bolivia, en el año 1982 nace como central de pueblos y comunidades indígenas del Oriente Boliviano (Chiquitanos, Ayoreos, Guarayos, Guaraníes). Los cuatro pueblos fundadores de CIDOB, se organizan con el fin de fortalecer la unidad y su estructura organizativa, respetando sus formas ancestrales y tradicionales de organización. MISIÓN: Defender los derechos de los pueblos indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia a través de la representación ante instancias públicas y/o privadas, y del fortalecimiento de sus organizaciones representativas, en la búsqueda de su efectiva incorporación y participación en decisiones políticas, sociales, económicas y culturales del país, en los ámbitos del desarrollo local, regional, nacional e internacional.
- ACOBOL: La Asociación de Concejalas de Bolivia – ACOBOL es la entidad asociativa nacional de las Alcaldesas y Concejalas del país, organizada en Asociaciones Departamentales para la representación institucional y política de las concejalas en cuanto a sus derechos e intereses emergentes del ejercicio del mandato en los Gobiernos Municipales y la Construcción de la Equidad Municipal. Misión: Promover e impulsar la participación política de la mujer en espacios de decisión en el ámbito municipal, posibilitando su

---

<sup>1</sup> En el presupuesto se ha incorporado una cuarta investigadora – doctoranda todavía por concretar, por parte de la Universidad Autónoma.

empoderamiento y la incorporación de la perspectiva de género en la planificación y el desarrollo municipal, que permitan la construcción de una sociedad equitativa entre hombres y mujeres.

En Guatemala:

- Coordinadora Mujeres Mayas, Garífunas y XinKa. Agrupa y representa más de 50 organizaciones indígenas guatemaltecas, con el fin de representar sus intereses y ejercer presión para la inclusión de sus demandas en el ámbito político institucional. En el año 2007 se realiza el primer encuentro Nacional de Mujeres Mayas Garífunas y Xincas a través de la iniciativa de las organizaciones de mujeres indígenas en acompañamiento de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo- CODISRA, y la Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI. Previo al encuentro se inició un proceso preparatorio por medio de encuentros regionales de mujeres con el objetivo de articular acciones desde las mujeres mayas, Garífunas y Xinkas, de tal manera que se pudieran establecer estrategias y mecanismos de participación de las mujeres indígenas en reivindicación de sus derechos individuales y colectivos. En estos encuentros se analizó la situación sobre la inclusión de las demandas propuestas desde las mujeres indígenas en el proceso de la actualización de la política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas 2008-2023. La participación organizada, también ha permitido la identificación de necesidades e intereses comunes, lo que en algunos casos ha desembocado en una variedad de agendas políticas y de desarrollo, elaboradas, consensuadas y validadas en los grupos que representan. Este proceso ha fortalecido la alianza entre organizaciones de mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas, por lo que se legalizó la conformación de la Coordinadora Nacional de Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas-CONMAGAXI.

- Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). Áreas de Interés: cuotas de participación; Derechos de la mujer; Educación/Capacitación, Identidad cultural; Indígenas; Mujeres indígenas; Mujeres rurales. Objetivos:

-Luchar por los derechos de la mujer indígena.

-Conquistar un espacio de participación política de la mujer maya.

-Contribuir a la aplicación y cumplimiento del acuerdo sobre identidad y derecho de los pueblos indígenas y de las leyes internacionales en contra de la discriminación racial.

### C.- Instituciones públicas y cooperación española.

Teniendo en cuenta que parte de las orientaciones programáticas están concebidas para fortalecer a las instituciones públicas, sean municipalidades o administraciones públicas responsables del tema género e indígena, en el plan programático se incorporarán quienes representen dichas responsabilidades. Asimismo, se les invitará al Encuentro regional de exposición de resultados, fomentando de esta manera, un espacio de concertación y coordinación entre actores.

Por lo que respecta a la cooperación española, se pondrá especial atención a la cooperación del Ayuntamiento de Madrid, a quien podremos dirigir las orientaciones programáticas de manera que puedan ser útiles para sus estrategias de desarrollo en ambos países. Al igual que con las instituciones públicas, la invitación será extensible a la cooperación española, puesto que de esta manera coordinada y concertada aseguramos una mayor eficacia de la ayuda.

## **5.- METODOLOGÍA:**

- **Estructura organizativa prevista para la ejecución del programa**

En esta fase de la investigación, a diferencia de la anterior las responsabilidades se repartirán, sectorialmente y no por países como en el anterior estudio. Cada una de las investigadoras, especializadas en un país y en un sector trabajaremos conjuntamente, con el fin de buscar las buenas prácticas en uno y otro país. De esta manera, las orientaciones programáticas, y los planes formativo, de desarrollo económico y de

sensibilización se irán diseñando por actores y por países, pero tratando de buscar las prácticas a replicar desde el estudio comparativo.

Asimismo, tal y como se ha señalado anteriormente, contamos con la participación de dos organizaciones en cada uno de los países que nos proporcionarán información pertinente, tanto sobre las necesidades, como sobre las orientaciones más viables y sostenibles. AL mismo tiempo, trabajar acompañadas por dichas organizaciones nos permitirá ir asegurando un proceso de apropiación de los resultados que vayan surgiendo durante el proyecto. Para estos fines están previstos en el presupuesto el diseño de dos Informes especializados, uno en cada país.

- **Métodos de ejecución y razones que justifican la elección de la metodología propuesta.**

Tal y como se señaló anteriormente en la Justificación de la propuesta, consideramos fundamental dar el paso desde las Recomendaciones y Orientaciones estratégicas a los diferentes actores implicados en la Mejora de las condiciones de vida de las mujeres indígenas, tanto en Bolivia, como en Guatemala, al Diseño de Planes programáticos que incorporen insumos concretos sobre cómo operativizar dichas orientaciones

Para ello, y teniendo en cuenta las debilidades identificadas en el anterior estudio, proponemos tres planes programáticos con orientaciones operativas según actores implicados: organizaciones de mujeres indígenas, cooperación internacional (española y madrileña), e, instituciones locales involucradas en el diseño de estrategias para las mujeres indígenas (municipalidades, prefecturas). De manera que todas ellas puedan verse fortalecidas institucionalmente en su trabajo por las mujeres indígenas.

Los tres planes que vamos a llevar a cabo hacen referencia a los siguientes contenidos: Orientaciones programáticas por actores, plan de fortalecimiento sociopolítico para organizaciones de mujeres indígenas y plan programático para el acceso a las oportunidades económicas y formativas.

**Como plan de formación** para mejorar el acceso a las oportunidades económicas y procesos formativos para el logro de la equidad genérica y étnica se plantean tres líneas que se retroalimentan:

1.- Línea: **Formación política para la participación** efectiva en los consejos de desarrollo y mecanismos establecidos descentralizados.

2.- Línea: **Formación gestora para la planificación estratégica** de los programas y proyectos de desarrollo integral, teniendo como eje el acceso a las oportunidades económicas y los procesos educativos escolares y no escolares.

3.- Línea: **Formación metodológica** para desarrollar procesos de investigación-acción y fortalecerse como entidades con propuestas de cambio innovador, articulando las necesidades básicas con los intereses estratégicos.

- **Procedimientos para seguimiento y evaluación**

Durante los seis meses de ejecución de la investigación está previsto un sistema de monitoreo- seguimiento continuado que se llevará a cabo en las reuniones mensuales de las que quedará un acta con los temas tratados.

Asimismo, trimestralmente, se realizará un Informe de seguimiento de las actividades previstas que permita contrastar el estado de avance de las mismas y su comparación con lo inicialmente previsto, con el fin de detectar posibles desviaciones, así como identificar dificultades encontradas durante el proceso.

Al término de los seis meses, se llevará a cabo una evaluación interna, con el fin de extraer lecciones aprendidas, analizar las sinergias generadas, proponer los canales y medios de difusión de los resultados que arroje la investigación, al tiempo que vamos perfilando siguientes pasos a dar para la continuidad de la línea de investigación iniciada.

## **6. RESULTADOS ESPERADOS**

R.1. Diseñado y puesto en marcha un Plan de Acción para el diseño de Programas de intervención formativos y económicos, por actores implicados.

R.2. Diseñado un Plan de formación sociopolítica para las organizaciones de mujeres indígenas.

R.3. Empoderamiento de las mujeres indígenas gracias a la formación y capacitación productiva.

## 7.- FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA:

Para el presente proyecto de investigación tendremos en cuenta las fuentes utilizadas en la anterior fase, puesto que de esta manera podremos centrarnos directamente en los aspectos propuestos en el estudio, sin tener ninguna demora para la búsqueda de información. La mayor parte de las fuentes aquí previstas ya han sido contactadas durante la anterior fase, por lo que podemos garantizar los contactos y relaciones de trabajo previo con cada uno de ellos. Asimismo, podemos constatar que constituyen el mapa de actores clave dentro del ámbito de estudio.

- Los principales donantes en Bolivia son:  
Multilaterales: BID, BM, CE, NNUU  
Bilaterales: EEUU (USAID), Japón (JICA), Holanda(, Alemania (GTZ), Dinamarca (DANIDA) y España (AECID)
- Los principales donantes en Guatemala son:  
Multilaterales: FMI, BID, BCIE, NNUU, CE, OEA  
Bilaterales: EEUU (USAID), Japón (JICA), España (AECID), Alemania, (GTZ) Holanda, Noruega (NORAD) y Suecia (ASDI).
- UNIFEM. NNUU
- PNUD
- Ministerio de Planificación – Bolivia
- Ministerio de Relaciones Externas, Bolivia
- Viceministerio de Inversión y financiamiento externo
- Ministerio de Educación, Bolivia, Guatemala
- Dirección general de la Mujer, Bolivia.
- Secretaría de Planificación de la Presidencia - Guatemala
- Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales, Bolivia
- Mujeres en Red, Guatemala
- Unidad de Mujer y Desarrollo, CEPAL
- Centro de Información y Desarrollo de la Mujer, Bolivia.
- Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)
- CIPCA

- Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL)
- Asociación Integral de Mujeres San Guaneras. Guatemala
- Asociación de Mujeres IXPIACOQ. Guatemala
- Asociación de Mujeres garifunas de Guatemala (ASOMOGAGUA)
- Asociación Palineca JAWAL TINIMIT Escuintla. Guatemala
- COMIGUA. Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Indígenas de Guatemala.
- Coordinadora de Mujeres Maya, Garifuna y Xika.
- Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) Guatemala.
- Foro Permanente para las cuestiones indígenas de las NNUU.
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala, Bolivia.

### **Bibliografía básica de referencia:**

Albó, Xavier. *Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías*. CIPCA. La Paz, 2007.

Arévalo, Martha y Zabalaga, Carmen. *Planificación Estratégica de Desarrollo con Enfoque de Género para el Municipio Cercado - Cochabamba*.

Banco Mundial. *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿Ruptura con la historia?*, Washington, 2004.

Banco Interamericano de Desarrollo. *Hacia un desarrollo sostenible y equitativo*, Washington, 2003.

CAD (2001). *Examen de la Cooperación Española 1999-2001: recomendaciones e informes de la Secretaría del CAD*. OCDE

Carrillo Flórez, Fernando. "Reforma política contra la desigualdad", en Carlo Binetti y Fernando Carrillo (eds.), *¿Democracia con desigualdad?*, BID/Unión Europea, Bogotá, 2004.

CEPAL. *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. 2007.

Coello Cremades. "Presupuestos sensibles al género en UNIFEM Región Andina: Una apuesta regional". En: UNIFEM, *Hacia la Transparencia y la Gobernabilidad con Equidad: Presupuestos sensibles al genero* (Capítulo 1). Ecuador, 2004.

Congreso de la República de Guatemala, Ley general de descentralización, publicada en "Constitución política de la República de Guatemala y Ley de Desarrollo Social, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia". Guatemala, Mayo de 2005

Congreso de la República de Guatemala, Ley General de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, publicada en "Constitución Política de la República de Guatemala y Ley de Desarrollo Social, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia". Guatemala, mayo 2005.

Feiring, Birgitte et al. *Pueblos indígenas y pobreza: los casos de Bolivia, Guatemala, Honduras y Nicaragua*. Minority Rights Group Internacional. Londres. 2003.

Gobierno Bolivia. *Bolivia towards the 21st Century: New relationship framework between the government and the international co-operation*. La Paz, 1999.

Hardy, Clarisa (ed.). *Equidad y protección social*, LOM, Santiago de Chile. 2004.  
Informe Los pueblos indígenas de Guatemala: La superación de la discriminación en el marco de los Acuerdos de Paz, MINUGUA, septiembre de 2001.

Informe Nacional de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Bolivia (PNUD), 2006, 2007.

Informe Nacional de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Guatemala (PNUD), 2006, 2007.

“Derechos Humanos y Cuestiones Indígenas: Misión a Guatemala”, Informe del Relator de Naciones Unidas, Sr. Rodolfo Stavenhagen. E/CN.4/2003/90/Add.2, 10 de febrero de 2003.

Ministerio de Asuntos Exteriores. Estrategia de cooperación española con los pueblos indígenas (ECIPI). SECIPI. Dirección General de Planificación y Desarrollo.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. DEP Bolivia 2005-2008.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. DEP Guatemala 2005-2008.

Ministerio de Economía (MINECO), Política nacional para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, creando más y mejores oportunidades. Guatemala, 2005.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Política Agrícola 2004-2007, Cimentando el Desarrollo de la Agricultura del área rural. Guatemala, 2005.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Unidad de Políticas e Información Estratégica, "Matriz: Diagnóstico Equidad de género 2005". UNIPESCA, Área de Pesca Artesanal-Proyecto Apoyo a la Pesca Artesanal de Guatemala.

PNUD. Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y Caribe. Santiago de Chile, 2005. NNUU.

Presidencia de la República, Acuerdo gubernativo No. 178-2001, para el Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Guatemala, 2001.

Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015. Guatemala 2005.

Revista Novedades en Población, Año 2, N°4. “Las políticas públicas desde una perspectiva de género”.

Repetto, Fabián (ed.). *La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina*, INDES, INAP, BID, Guatemala, 2005.

---

Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Memoria de labores 2004. Guatemala, 2004.

Sojo, Carlos (ed.). *Desarrollo Social en América Latina*, FLACSO/Banco Mundial, San José de Costa Rica. 2002.

Vargas, Virginia. *Transparencia y rendición de cuentas: Los presupuestos Sensibles al Género en América Latina*. UNIFEM. Perú, 2001.

Vera, Miguel. "Calidad de la educación: un ejemplo de articulación de políticas económicas y sociales" en Repetto, pp. 163-206, 2005.

Viteri, Carlos. "Concepto de desarrollo según la cosmovisión indígena". 2006

Zabalaga, Carmen. *Presupuestos Sensibles al Género en los Servicios de Salud, Educación y la Unidad de Género*. Oxfam, Gran Bretaña, IFFI. Bolivia, 2004. Instituto de Formación Femenina Integral; Universidad de Toronto – Unidad Urbana Internacional, Proyecto de Desarrollo Urbano Sostenible en Bolivia; Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI). Cochabamba, Bolivia; 2000.

Zabalaga, Carmen. "Municipios y Presupuestos Sensibles al Género: Una aproximación al Caso Boliviano". UNIFEM, Hacia la Transparencia y la Gobernabilidad con Equidad: Presupuestos sensibles al género (Capítulo 3). Bolivia, 2002.

---